



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE BIOQUÍMICO CLÍNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIO DE MEDICINA DEL ÁREA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2016**

---

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de Bioquímico Clínico, esta Gerencia

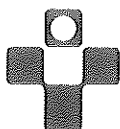
**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer público el listado de aspirantes admitidos en el proceso para la provisión temporal de una plaza de Bioquímico Clínico, vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado **ADMITIDOS** los siguientes candidatos:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>D.N.I.</b>
Concha Fernández, M <sup>a</sup> Soledad	53531129 D
Corte Arboleya, Zoraida	76959294 Y
Fernández Fernández, Pilar	09427911 G
Lamuño Sánchez, David	53506478 Z
Lequerica Fernández, Paloma	71644603 V
Miguel Fernández, Diego	10900410 C
Pastor Ruiz, Alea	71656838 Q
Quirós Caso, Covadonga	53532660 E
Rebollar González, Soraya	71448218 Y

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en la Base Tercera 3.1) b) de la convocatoria, procede **EXCLUIR** a la siguiente candidata, por los motivos que se detallan:



Nombre y apellidos	D.N.I.	Causa de Exclusión
Stelmakh, Olha		No cumplir lo establecido en la Base Tercera, 3.1), b).

**Tercero.-** Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 30 de junio de 2016 de la Gerencia del Área Sanitaria IV:

Presidente:

- Titular: Don José Fernández Díaz
- Suplente: Don Pablo Fernández Muñiz

Vocales:

- Titular: Don Francisco V. Álvarez Menéndez
- Suplente: Don Fernando Vázquez Valdés
- Titular: Doña Rosa Secades Romero
- Suplente: Doña María Victoria Álvarez Martínez
- Titular: Doña M<sup>a</sup> Carmen García Gil-Albert
- Suplente: Don Luis Ángel Álvarez Sánchez

Secretario:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Severo Alonso Raimundo

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 22 de agosto de 2016

**EL GERENTE DEL AREA IV  
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)  
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA**

**Fdo.: José Fernández Díaz**

